

## SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS

## CERTIFICADO FITOSANITARIO DE IMPORTACIÓN

FOLIO No.	09/A7-00933/15				
VALIDO HASTA:	27 de Diciembre de 2015				

párrafo Susten proced	1 y 2 de la Ley General d table, 33 fracciones I, X y	en los Artículos 1, 2, 7, 19, 2 de Desarrollo Forestal Susten XI del Reglamento Interior d ón del Certificado Fitosanita ón.	table, 133 y 134 e la Secretaría d	del Reglame lel Medio Am	nto de la Ley Gene biente y Recursos	ral de Des Naturales	arrollo Forestal y el Manual de
X Definitivo Temporal De los productos o subproductos forestales				X Maderables No Maderables			
	<b>—</b> ·	TIONAL IMPRINTS DE MEXIC	O S DE RL DE C	CV		—	
Reg. F	ed. de Caus. : <b>PIM0402040</b>	CW2					
C.P. :				Teléfono:			
Localidad:							
Descripción del producto a importar: MUEBLES DE MADERA USADOS			Unidad de medida: Pieza				
1	1 Fracción arancelaria: 9403.30.01 Pino, Pinus pinaster			Cantidad: 1			Cantidad: 1
2	2 Fracción arancelaria: 9403.60.99 Pino, Pinus pinaster			Canti			Cantidad: 8
Aduanas de Entrada: NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS			Destino dentro del país: NUEVO LEÓN				
País de Origen: ESTADOS UNIDOS DE AMERICA			País de Procedencia: ESTADOS UNIDOS DE AMERICA				
Aduana de salida (Solo para importaciones temporales):			Destino fuera de México:				
INSPE TRATA	CCION OCULAR EN LA ADUA AMIENTO EN PROCEDENCIA			es)			
EL IMF Y ENF EN CA ANÁLI DIAGN MAYO	PORTADOR DEBERÁ PRE ERMEDADES EN EL PAÍS SO DE DETECTAR PLAG SIS Y REFERENCIA EN S ÓSTICO Y DICTAMEN TÉ R DE 24 HORAS DESPUÉ	AS Y ENFERMEDADES, DEB ANIDAD FORESTAL DE LA DI CNICO CORRESPONDIENTE S DE SU DETECCIÓN PARA A	QUE CERTIFIQUERÁ TOMARSE URECCIÓN GENE EL ENVÍO DE M EVITAR LA DISP UTORIZACIÓ	UNA MUESTF ERAL DE GES MUESTRA DE ERSIÓN DE I	RA Y ENVIARSE AL STIÓN FORESTAL Y EBERÁ REALIZARS	. LABORA <sup>-</sup> Y DE SUEL	TORIO DE LOS PARA SU
W6NZy6		kVgneBcyJUb1nMPMICLdj0P7T4F Dw2Jgqp0t4ZdhvyacEdReTq0N/2					
	E: <b>GUSTAVO GONZALEZ VIL</b>						
PUESTO	): Director de Salud Forestal	y Conservación de Recursos Ge	néticos Designacio	ón SGPA DGGI	FS 712 1703 15 de 29	junio 2015	
que se		aria Forestal en s y enfermedades y han cumpl co como requisito para su imp	lido con los requis	eniendo a la v sitos fitosanita	ista los productos a arios aquí descritos.	rriba descr Se superv	ritos. Se constata visó su adecuada
Produc	to aplicado	Dosis	Tiempo de ex	posición	Concensiona	rio o empr	esa
VOMBE	E V FIDMA DEL VEDIEIO	ADOB:					FYDEDICIÓN
NOMBRE Y FIRMA DEL VERIFICADOR:				FECHA DE EXPEDICIÓN: 30 de Junio de 2015			
						so de Ji	unio de 2015

ESTE DOCUMENTO NO TENDRÁ VALIDEZ SIN LA FIRMA Y SELLO DEL PERSONAL DE VERIFICACIÓN SANITARIA DE LA PROFEPA.

|0502300100120155090000893|30/06/2015|21:39:54|PROMOTIONAL IMPRINTS DE MEXICO S DE RL DE CV|PIM040204CW2|AVENIDA PLATON 132ED 3 MOD 9 PARQUE INDUSTRIAL KALOS|66600|||NUEVO LEÓN|GOVG7312221T3|GUSTAVO|GONZALEZ|VILLALOBOS|Director de Salud Forestal y Conservación de Recursos Genéticos Designación SGPA DGGFS 712 1703 15 de 29 junio 2015||30/06/2015|27/12/2015 |Distrito Federal|Definitivos|Maderable.|MUEBLES DE MADERA USADOS|Pieza|1|94033001|Pino|Pinus pinaster|1|NUEVO LAREDO|NUEVO LEÓN|ESTADOS UNIDOS DE AMERICA||IMUEBLES DE MADERA USADOS|Pieza|2|94036099|Pino|Pinus pinaster|8|NUEVO LAREDO|NUEVO LEÓN|ESTADOS UNIDOS DE AMERICA|ESTADOS UNIDO

133 y 134 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, se emite el Certificado Fitosanitario de Importación.||TOMA DE MUESTRAS (solo en caso de detectar la presencia de plagas y enfermedades),INSPECCION OCULAR EN LA ADUANA DE ENTRADA,TRATAMIENTO EN PROCEDENCIA|EL IMPORTADOR DEBERÁ PRESENTAR DOCUMENTACIÓN QUE CERTIFIQUE QUE EL PRODUCTO FUE TRATADO CONTRA PLAGAS Y ENFERMEDADES EN EL PAÍS DE PROCEDENCIA.|